

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Abril veinte de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 2021- 00143

La memorialista debe estarse a lo resuelto en el fallo proferido el 19 de abril del corriente año.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929032f84d120afbdb68478d7f3ead6ccd66e029b5b0cf98e6cd3a2a97d3d00f**

Documento generado en 20/04/2021 06:04:25 AM